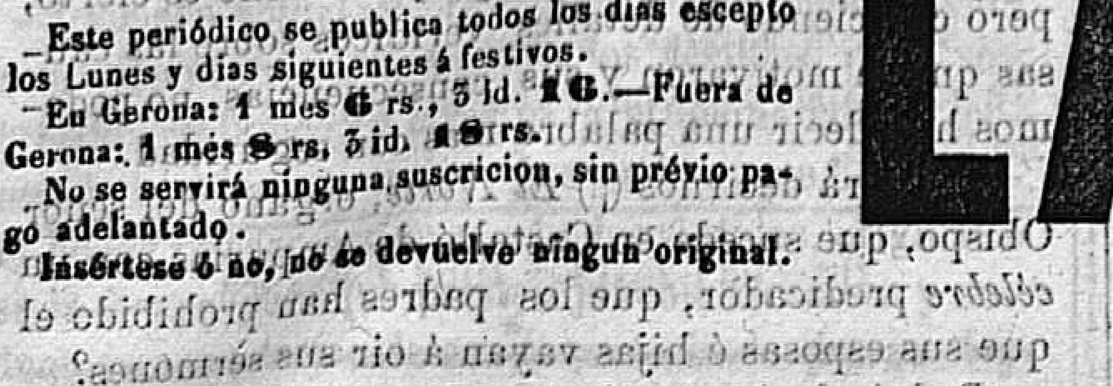
Año I. | Miércoles 22 de Noviembre de 1871. | Núm. 118.


PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs, 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 22 DE NOVIEMBRE DE 1871.

ASI SE CAE.

Nunca habíamos pensado leer lo que hemos leido; jamás, ni aun soñando, pasar pudo ni remotamente por nuestra imaginacion que la España de Riego, que la España de los Mendizabal y de los Agüelles; que la España de Muñoz Torrero; que la España de los Esparteros, que la España de los Prim, que la España en fin de la libertad y de la hidalguía llegará á presenciar, á contemplar, á llorar de vergüenza cierto acto encalificable, cierta amalgama, cierta coalision bochornosa, cierto maridage sacrílego como el verificado en el congreso Español en médio de los aplausos y aquiescencia de los enemigos irreconciliables de la Constitucion y de la dinastía de D. Amadeo I, pero en medio tambien de la afrenta que apesadumbra á todos los liberales de España, y que hoy se ocultan el rostro con las manos para ocultar la vergüenza que le colorea y las lágrimas que la indignacion agolpa á sus ojos.

¡Quien lo habia de decir, quien! Quien habia de decirnos en Octubre de 1868 que á los tres años de una revolucion tan radical, que á los tres años de haber espulsado de la pátria á una reina perjura y á una camarilla frailesca que la rodeaba y que habia sido el orígen de todas nuestras comunes desgracias; los mismos que gritaban ¡viva la libertad! ¡muera la tiranía! se habian de coaligar con los soldados del despotismo, habian de votar con los enemigos de la libertad y del progreso, con los enemigos mismos que tres años antes eran nuestro azote mas implacable: ¿por qué esto? para derribar á un gabinete liberal, á un gobierno progresista, á un Consejo de Ministros cuyos individuos han probado siempre, siempre, siempre su liberalismo, cuyos individuos han sido siempre, siempre, siempre progresistas y cuyo Presidente es un bravo soldado de la libertad y de la honra nacional, cuyo valor y pericia han conquistado á la pátria laureles inmarcesibles de imperecedera gloria.

¡Quien lo habia de decir, quien! Quien habia de decir que los que en Octubre de 1868 mandaban derribar y aplaudian los derribos de los conventos, que á los tres años habian de asociarse á los carlistas para pedir con ellos la reconstruccion de aquellos conventos mismos y de otros nuevos, ¿por qué esto? para derribar á un Gobierno que siendo liberal no puede consentir que los enemigos de la libertad introduzcan de nuevo en nuestra España querida el virus mortífero del jesuitismo, de la holganza y de la reaccion.

¡Quien lo habia de decir, quien! ¡Quien habia de decir que hombres educados en la escuela del progreso, que hombres afiliados al glorioso partido cuya bandera inmaculada supieron mantener inhiesta Mendizabal, Argüelles y tantos otros ilustres patricios sin miedo á los embates de la reaccion, se habian de coaligar con los soldados del oscurantismo, contra quienes aquellos siempre lucharon, para pedir la implantacion en España de lo mismo que nuestros ascendientes odiaron, de lo mismo que destruyeron; ¿por qué esto? Para derribar á un gobierno liberal que no puede acceder á lo que los enemigos de la libertad piden, sin antes hacer trizas la bandera que han defendido y defienden.

¡Quién lo habia de decir, quién! Quien habia de decir que los que mas furiosamente combatieron las órdenes monásticas; que los que con mas calor las anatematizaron; que los que con mas ensañamiento las condenaron en 1868, vendrian á coaligarse con los defensores de los frailes, de las monjas, de los jesuitas, de las cofradías de S. Vicente de Paul etc., para pedir con ellos el establecimiento de aquello mismo que condenaron y anatematizaron y persiguieron; ¿y porqué esta conducta? Por derribar á un gobierno liberal que no puede consentir se organicen en España asociaciones que siempre fueron causa de nuestras desgracias, que siempre fueron los enemigos mas temibles de la libertad, que siempre fueron los verdugos del partido progresista porque el partido progresista fué siempre el enemigo irreconciliable de la tiranía!

¡Quién lo habia de decir, quién! Quien habia de decir que hombres monárquico-liberales, que hombres amantes de las instituciones vigentes; que hombres amantes de la Constitucion y del rey; que hombres que fueron silvados y apedreados por los republicanos y carlistas; que hombres progresista-democráticos habian de olvidar en un momento sus deberes para coaligarse con los enemigos de esa Constitucion y de ese rey; con los mismos que meses antes se habian sublevado contra el órden de cosas existente; con los mismos que poco tiempo atrás habian insultado y apadreado á un ministro progresista y con los mismos que mañana, si pudieran, nos llevarian á todos al patíbulo; ¿porqué esta conducta? Por derrotar á un ministerio progresista que, fiel á sus principios, defiende á la Constitucion y á la dinastía; defiende la sociedad y la integridad de la pátria; defiende el órden y la libertad de los ataques, manejos y acechanzas de los partidarios del socialismo, del absolutismo y de la República.

¡Quién lo habia de decir, quién! Quien habia de decir que los que siempre han sido liberales; que los que siempre han respetado las tradiciones de su partido y han rendido culto á la ley, se habian de coaligar con los refractarios á toda idea de progreso para faltar á esas tradiciones venerandas y pisotear las leyes por ellos mismos fabricadas; ¿porqué esto? Por derribar á un gobierno que ante la peticion de los carlistas ha sostenido valerosamente la tradicion del partido progresista y ha defendido la existencia de la ley votada por las Córtes Constituyentes en 1869.

¡Cuanta ceguedad! ¡Cuanta obcecacion! ¡Cuanto apasionamiento! ¿Y hemos de callar nosotros ante hechos de esta naturaleza? ¿Y se nos querrá exigir el cruento sacrificio de nuestro silencio? Imposible; nó, no podemos por menos de levantar nuestra voz tan alta como nos sea posible para protestar contra lo sucedido, contra esa amalgama deforme que nos ha llenado de sentimiento é indignacion, porque creemos, porque estamos persuadidos de que si semejantes actos se repiten, la libertad se pierde, la revolucion sucumbe y el partido progresista muere, no con dignidad, no como mueren los que luchan en buena lid, sinó á manos de sus propios hijos, deshonrado y maldito por inepto y criminal.

No queremos, lo hemos dicho hasta la saciedad, no queremos más que la union; hemos condenado y condenamos esa division causa de tantas afrentas; nuestros ruegos, nuestras súplicas y nuestros consejos encaminadas han ido y van á la conciliacion de los divididos; pero si nuestra voz se pierde en el caos de las pequeñeces y miserias; si nuestros consejos francos y leales se estrellan contra el blindage de la pasion más desdichada, y en vez de poner cada cual de su parte todo cuanto pueda para llegar á una avenencia, se ahonda la division, se dá rienda suelta al despecho y al encono, y en vez de cimentar la libertad, se esfuerzan algúnos, en aras de un ilimitado egoismo, en sacrificarla y en arrastrar en su desatentada carrera á nuestros antiguos amigos hasta confundirse con los enemigos comunes para pedir lo que solo los carlistas pueden, nadie más que los carlistas, nosotros, pocos ó muchos, solos ó acompañados, débiles ó fuertes, nos quedaremos en donde siempre hemos estado, al lado de la libertad y de la dinastía, con la revolucion y solo con la revolucion, dispuestos como siempre á combatir hasta morir contra la reaccion, cuyo nombre tan solo despierta en nuestras almas el sentimiento más profundo de indignacion, y contra los republicanos cuyo ódio á la dinastía tan solo es comparable con el amor que á la dinastía profesamos.

Los progresistas que han votado en pró del restablecimiento de las órdenes monásticas han caido en una red mañosamente tendida y delicadamente hurdida, como producto del je-

suitismo cuya habilidad proverbial para todo lo malo le han hecho, desde siglos hace, célebre y temible, y nosotros *no podemos* NO QUEREMOS, NO DEBEMOS callar ante la inocente confianza de los que siempre han sido nuestros amigos, porque antes nos suicidaríamos que apoyar ni directa ni, indirectamente á los enemigos de la constitucion y de la dinastía.

La derrota del ministerio Malcampo ha sido una envidiable victoria, y nosotros, que en este momento solo nos hacemos eco de nuestros propios sentimientos, no podemos por menos de aplaudir la actitud del ministerio ante la peticion de los carlistas y decirles desde nuestras columnas á los ministros.

¿*Qué debo importaros el caer á los piés de Nocedal? ¿Qué importa que los que hayer eran vuestros amigos hospostren dandoos una puñalada á los piés de la teocracia?* ¿Qué importa que caigais hechos trizas luchando contra los partidarios de el absolutismo?

Caeis con gloria; ASI SE CAE.

LA PRUEBA DE NUESTROS ASERTOS.

Recomendamos á los diputados progresistas que han votado en pró de la proposicion del diputado carlista Sr. Ochoa pidiendo el restablecimiento de los frailes, lean los siguientes párrafos que entresecamos de las columnas del diario carlista de esta localidad *El Norte*, párrafos que, al propio tiempo, recomendamos eficazmente á nuestros republicanos colegas *El Canton de Gerona* y *El Ampurdanés* de Figueras.

Dice *El Norte* en su artículo de fondo;

«Llamados los carlistas en el terreno de la farsa mas estrambótica, ya que no queremos calificarla con otro epíteto mas própio, y creyendo los liberales que allí los nuestros habrian de representar un papel poco agradable, hemos visto con sorpresa y satisfaccion, que el ropaje, que cubria el repugnante esqueleto del parlamentarismo, ha sido hecho girones por ellos á la luz de la verdad de nuestros principios; y mientras que todo el *caletre de los zorrillistas y cimbrios* se apuraba en busca de un pretexto que matara al actual gabinete, un jóven navarro sin esfuerzo ha encontrado la fórmula no solo de matar moralmente al gabinete Malcampo, *si que de poner en contradiccion consigo mismo al mismisimo liberalismo.*

Es muy grave el cancer que corroe las fuerzas vivas del país, y no sirven los unguentos para atajarlo. Por eso el animoso Ochoa, que comprenderia el ridículo de la proposicion de censura que estaba sobre el tapete, y que no se le ocultaba que cualquiera proposicion, aun la de *restablecimiento* de las *asociaciones* religiosas que, *en tratandose de los liberales forjadores de la Constitucion del 69, es cuanto cabe decirse, con tal que con ella pudiera derrotarse al ministerio, seria votada, no creyó deber despreciar la ocasion que le brindaba*, y de una vez dá cuatro tumbos al ministerio, y *mil votos de censura contra los liberales todos que consintieron, hace poco, y tomaron parte en la expulsion de los jesuitas de España*, y de las monjas de sus conventos.

Quedó vencida la revolucion de Setiembre en aquellas votaciones, y si bien ningun resultado práctico puede esperarse en punto á restablecer lo que en justicia no puede negarse, con todo *resalta de nuevo la iniquidad que se alberga en los corazones liberales*, llenos siempre de rencor contra todo lo que diga relacion con la Religion del Crucificado.

. . . .

Por esto no nos hacemos ilusiones por el resultado de la proposicion Ochoa, solo si nos cumplece porque *con ello á recibido el liberalismo una herida mortal en lo mas interno y delicado de su constitucion fantasmagórica.*

¡Quién creyera que el sistema de gobierno, que se insinuó en España con perseguir y arruinar los conventos, hubiera de concluir con confesarse convicto y confeso de que aquellos no podian ser atacados! La verdad se ha hecho paso, pero no por eso se verá la justicia repuesta en el lugar que le corresponde. Las asociasiones religiosas tienen derecho á subsistir, *derecho reconocido por los mismos que lo han conculcado*, pero tal derecho no se hará efectivo porque quedan aun los hombres que lo han atacado y estan aun dispuestos á tacarlo.

. . . .

La niebla se rasga ya de ante los ojos del pueblo cándido, y en breve verá mas claro, *porque se acerca el momento del mas grande de los tumbos de la gente liberalesca.*»

Basta con lo transcrito para comprender la razon de lo que en otra parte decimos.

Con los jefes de los que esto escriben, se han aliado los liberales para combatir á un gobierno liberal.

¡Cuanta obcecacion! ¡Cuanta locura! ¡Cuanta insensatez!

¡Si el general Prim levantara la cabeza y viera lo que, casi al año de su muerte, hacen sus amigos, de seguro que volveria á la tranquilidad de su sepulcro arrepentido de haber sacrificado su vida por lo que no saben apreciar ni conservar.

GACETILLA GENERAL.

Hemos recibido el número 20 de la notable revista bimensual que se publica en catalan en Barcelona, titulada *La Renaxensa*, cuyo sumario es el siguiente:

«Del gremi y arts del corrallers en Barcelona: per Andreu Balaguer.- Breu ensaix geológich de la conca de Bañolas (Continuació): per Pere Alsius. —La cansó del piratas (Poesía): per Ramon Picó.—Dels cárrechs del general de Catalunya, (Continuació): per F. Maspons y Labrós.—Esposició Catalana, VI, per Z. O.; VII, per P.; VIII, per M. P.—Lo jorn del morts, (Poesía): per E. Coca.—Bibliografia: per A. Aulestia.—Teatros: per F. M. y F.—Novas.—Reclams.—Advertencia.»

—Nos ha visitado una revista ilustrada literaria y artística titulada *El Teatro Nacional*, que vé la luz pública en la córte cuatro veces al mes, cuyo director es D. Fernando del Pozo y Palachí, la cual recomendamos eficazmente á nuestros lectores. Su precio de suscricion en provincias franco de porte, es de 16 reales trimestre, y á cada número acompañará un retrato litografiado de alguno de nuestros artistas, ya dramático ó lírico, poeta, pintor ó músico, que haya consagrado su talento al teatro para gloria de nuestra escena. Los pedidos al director, caballero de Gracia—2 y 4.º Madrid.

—Ayer estuvo á punto de ser atropellada por un caballo, en la plaza de las Coles, una niña de corta edad que solita atravesaba el arroyo. Bueno fuera que las madres cuidaran mas de los hijos y no los dejaran ir por la calle expuestos á graves contingencias.

—Ayer publicó *El Norte* dos correspondencias de Madrid, llenitas de sal y pimienta carcundense. Una de ellas la suscribe un tal V.

¡Cielos! el héroe de Cornellá metido á facedor de epístolas; pobre nariz, digo, pobre fabla castellana.

—Ayer oimos asegurar que, en S. Juan las Fons, habia tenido lugar anteayer una colision entre internacionalistas y no internacionalistas, dando por resultado, segun unos dicen, un muerto y varios heridos y segun otros cinco heridos solamente.

Mas tarde averiguamos que el hecho es cierto, pero careciendo de detalles verídicos sobre las causas que le motivaron y sus consecuencias, no podemos hoy decir una palabra mas con seguridad.

—¿Podrá decirnos (¡!) *El Norte*, órgano del señor Obispo, que sucede en Castelló de Ampurias con un *célebre* predicador, que los padres han prohibido el que sus esposas é hijas vayan á oir sus sermones?

¿Podrá decirnos (¡!) que ha sucedido entre ese *evangélico* sacerdote y la autoridad local?

¿Podrá decirnos (¡!) si es ortodoxo lo que ese *ministro* del señor dice desde la cátedra del espíritu santo?

¿Podrá, querrá, tendrá á bien decirnos (¡!) *El Norte* si su inspirador aprueba la conducta de su subordinado?

Son tantos y *de tal magnitud* lo que se nos dice en las reseñas que de *tales* sermones se nos han remitido, que si es cierto todo cuanto con sorpresa hemos leido, bien mereceria ese *sublime orador* un premio á sus profundos estudios teológico-morales.

¿Nos contestará *El Norte*? ¡Quiá! A no ser que lo haga como la burra de que nos habla la biblia, creemos que es inútil nuestra peticion.

—Ayer vimos que varios operarios estaban recomponiendo el empedrado de la calle de la Cort-Real.

Falta hace el que en todas nuestras calles se haga lo mismo.

—Algunas de las tablas que forman el piso del puente de S. Agustin, están en un estado lamentable de deterioro, que puede producir alguna desgracia.

Como creemos que el remedio no causará muchos sacrificios al herario municipal, nos atrevemos á rogar á nuestro dignísimo Alcalde disponga la desaparicion de tales desperfectos.

—Ayer no pudimos verle *la cara al Sol*; pero en cambio se la vimos al norte (viento, no al periódico) que por cierto la tenia séria, respetable y fria.

—Hemos recibido el número 2.º de la notable revista de intereses materiales *El Fomento*, que bajo la direccion de D. Venancio Gonzalez se publica en Madrid.

—Ayer recibimos periódicos de Filipinas que alcen al 26 de Setiembre, en cuya fecha la tranquilidad continuaba inalterable y la salud pública era completamente satisfactoria.

El 22 de Setiembre entró en el puerto de Manila, el vapor «Mindoro» conduciendo la correspondencia de Europa y los pasajeros siguientes:

D. Francisco Rodriguez del Rey.—Alberto Gonzalez del Campo.—Valeriano Marcos y Gomez.—Ignacio Redras.—D. Joaquin Miranda y Miranda.—Juan Piqueras y de la Torre.—Francisco de la Rubia Lopez.

Durante la ausencia del segundo cabo de la capitania general se ha conferido dicho cargo al brigadier D. Bernardo Ruiz del Valle de Lanzarote.

—El partido liberal aleman va á proponer á la Dieta que se añada un artículo al Código penal corrigiendo los delitos políticos de los individuos del clero. Por este artículo se castigaria con la pena de prision hasta un año en su grado máximo á todo eclesiástico que en el ejercicio de sus funciones ó dentro de los lugares consagrados al culto, atacase las instituciones del Estado, cometiese ultrages contra la autoridad civil ó excitase las pasiones políticas.

Es una Tontera el decir que las enfermedades crónicas del estómago son incurables cuando es notorio que la dispépsia confirmada sucumbe fácilmente á las propiedades tónicas, aperitivas, y antibiliosas de las Píldoras Azucaradas de Bristol. En vano los teóricos pronuncian sus dictámenes, en vista de los hechos enunciados por los convalecientes y los curados. Puede ser que segun la lógica patológica los enfermos no deben sanar: pero afortunadamente lo hacen. En algunos casos la dispépsia induce un estado degenerado de la sangre, y cuando es así se debe tomar la Zarzaparrilla de Bristol juntamente con las Píldoras. 440

REVISTA DE MODAS.

—La moda actual se presta á variadas combinaciones, y facilísimo es arreglar unos vestidos para sobrefalda ó túnica, y otros para primeras faldas, formando un elegante traje. ¡Que gracia, que buen gusto puede revelar uno de esos lindos vestidos, originales en la forma, pero que prestan juvenil atractivo y seductora coquetería, de esa coquetería de buena ley que debe ostentar toda señora distinguida. Todo consiste en la mágia del buen corte y en la manera de colocar los adornos y saber armonizar los colores.

Los vestidos claros no pueden ya lucirse en las calles ni paseos, y preciso es reservarlos para los teatros y reuniones.

Como trajes de vardadera etiqueta, hemos visto algunos de terciopelo de una distincion indescribible: tambien otros de los llamados *Pompadour*, mil preciosas florecillas sembradas sobre fondo negro, azul ó violeta, prefiriendo el primero, por ser más á propósito para visitas.

El paño de seda y el de damasco es elegantísimo para vestidos de invierno, adornados con la misma tela, con terciopelo ó raso.

Para batas, aconsejaremos á nuestras lindas lectoras que deseen preservarse del frio, esos preciosos cachemires bordados, ó bien los lisos, adornando los delanteros con felpa, lo cual es elegante y no muy costoso. Mas modestas son las telas escocesas, y en ese caso el adorno ha de ser de seda ó de cachemir picado y entretelado, cuyo efecto es bonito y está al alcance de la fortuna menos elevada.

Varias de nuestras numerosas suscritoras nos preguntan si el miriñaque ha perdido por completo su prestigio; vamos á contestar.

Las faldas voluminosas han decaido enteramente, y solo se necesita sostener el vestido, para lo cual aconsejamos la falda *Siberia* de lana dulce y con dos aceros, el primero como media falda y el segundo al borde; pero formando un círculo muy pequeño, esclusivamente para sostener el traje.

Para vestir y para trajes que no sean para carruajes, la falda *Dubarry*, igual á la anteriormente descrita pero blanca y de algodon.

Los lindísimos cinturones de crespon de China, lisos ó de colores escoceses, reinan hoy sin rival, así como los graciosos abriguitos de terciopelo negro con aldetas ondeadas y sin mangas: generalmente, los modelos que de Paris hemos visto tienen escote cuadrado, con camisolin rizado y mangas de encaje negro.

Estos mismos, más pequeños, sean de terciopelo azul, sean de seda de ese color ó de otro adecuado al traje, se llevarán mucho para teatro y reuniones de confianza.

Nosotros podemos ofrecer á nuestras lectoras un terciopelo á propósito, buena clase, buen negro, y como recibido directamente de Paris, á un precio excesivamente módico, pues no cuesta más que á 60 rs. vara; casi la mitad de lo que costaría comprado en un comercio.

Como en este número hay trajes y abrigos para la estacion que empieza, nos limitaremos á describir algunos vestidos para teatro y reunion.

Nada más elegante y lindo que el que noches pasadas lucia en la Opera la hermosa señora de C.... Era de seda verde mar, con escote Luis XV, y fichú Maria Antonieta, de encaje de Brujas, el que cruzaba, y rodeando la cintura sus largas caidas bastante anchas formaban como una aldeta por detrás.

En los cabellos ostentaba un lazo de encage sujetos con un alfiler de diamantes; la manga de encaje, forma Luis XV, dejaba descubierto el brazo, en el cual brillaban dos preciosas pulseras.

Encantadora tambien estaba la linda marquesa de H., que aún cuando hija de la nebulosa Albion, tiene suma gracia y gentileza, realzada esa noche por un vestido de crespon de China, blanco, con túnica azul celeste adornada con encajes blancos, y graciosamente drapeada; el corpiño formaba largas aldetas por detrás, y en el pecho y los cabellos, descollaban dos lazos azul celeste, armonizando con las rubias trenzas de la bella extrangera.

Preciosas telas blancas con bordados plateados, dorados y coral, hemos admirado en uno de los comercios más elegantes de Madrid, y nos han parecido de un efecto maravilloso para bailes y conciertos, y sobre todo de exquisito buen gusto y verdadera novedad.

LA BARONESA DE WILSON.

(De *El Ultimo Figurin*.)

Correo de Provincias.

Dice «El Diario de Reus;»

Un comisionado ejecutor de contribuciones anuncia la venta de 90 fincas sitas todas en el término municipal de Ulldecona, embargadas para pago de contribuciones correspondientes al año económico de 1869 70.

—Leemos en el «Yrurac bat» de Bilbao;

De un pueblo de Navarra escriben á un colega dando cuenta de ciertas inocentadas carlistas, tan bárbaras y ridículas, que si no llegaran á nuestro conocimiento por un conducto autorizado, se resistirian á toda credulidad.

Varios tersistas que se reunian diariamente en casa del señor cura para jugar al «mus,» tienen el proyecto, hace tiempo, de solemnizar la entrada triunfal del héroe del arcornoque como rey de España, con poner la primera piedra de un monumento, que se ha de construir por suscricion en la plaza pública.

Pues bien, dos bonachones, vecinos del referido pueblo, por si el jardinito que parece ha de rodear la columna ó monumento, ha de tener media vara más ó menos de anchura y se ha de acercar más ó menos á la puerta de la casa del uno ó del otro, se trabaron de palabras; subieron de punto, se insultaron furiosamente, y por último, uno de ellos cogiendo un garrote descargó tan tremendo porrazo en la cabeza de su contricante, que ha puesto en inminente peligro la vida de éste.

Al saber lo que dejamos dicho, nos quedamos estupefactos, y francamente, no sabemos que decir; porque si bien hay muchas maneras de hacer el oso, la que hemos referido traspasa los límites de la más crasa estupidez.

—El Sr. Gobernador de la provincia de Tarragona no ha aprobado los acuerdos de la Comision permanente de la Diputacion provincial, en virtud de los cuales se reducia el número de colegios electorales en los pueblos de Arnés, Catllar, Godall, Pinell, Torre del Español, Bellver, Cherta, Riudecols, Rodoná, Solivella, San Jaime dels Domenys y Figuerola.

—El partido progresista democrático de Cuenca se reunió el dia 12 para nombrar el comité local, y verificado, se ocupó de la organizacion de comités en la provincia, y de abrir la suscricion para el monumento del invicto duque de la Victoria.

—El Ayuntamiento del pueblo de Alcudia de Carlet, (Valencia) ha mandado hacer un proyecto de escuelas para niños de ambos sexos, importante 2,638 pesetas, cuya cantidad ha sido aprobada y pronto principiarán las obras.

—El partido republicano de Alicante ha acordado en una reunion que celebró el último domingo, tomar parte en las próximas elecciones de Ayuntamientos, disponiendo que, á fin de evitar las diferencias que suele ocasionar la propuesta de las personas que deben componer la candidatura, se elijan estas previamente por todos los republicanos mayores de 20 años.

—Nos escriben de Falset que los republicanos y monárquicos se preparan para la lucha en las próximas elecciones municipales.

—De *La Ciudad de Tortosa*.

«Circulan unos que otros nombres para candidaturas municipales del partido *federal*, nombres garantidos por el prestigio que da la ilustracion y la posicion social. Nosotros hemos oido esas combinaciones electorales en agraz con la esperanza de que la providencia tiene reservada á Tortosa otra suerte que la de verse regida por la segunda tanda de *financieros de bohardilla* como muy acertadamente les apellida á los del gorro frigio nuestro cólega local *El Clamor*.

—El Cura de S. Vicente de Pedreda, D. Manuel Nuñez, se ha negado á bautizar un niño que nació en su parroquia el 11 del actual, y aun continúa en tal estado, sin embargo de haber acudido en queja al Ilmo. Señor Obispo.

—En Cádiz se hallan dispuestos para marchar á Cuba 1,233 voluntarios destinados al ejército expedicionario de la isla.

—Segun dicen de Valladolid, continúa en aquella capital la huelga de silleros con carácter perfectamente pacífico. Se anuncia otra de zapateros para el sábado, despues de que entreguen la obra, y otra el domingo de obreros y operarios de los talleres de coches del ferro-carril. Todas estas huelgas parecen obedecer á una consigna.

—Escriben de Logroño diciendo que el dia 8 del corriente mes fué descubierto por el honrado sargento primero de la Guardia civil del puesto de la villa de Navarrete en la provincia de Logroño, un depósito de dinero consistente en 47,000 rs. en monedas de oro, el cual se hallaba enterrado hacia mas de seis años á un lado de la carretera que de la capital de aquella provincia parte á Calahorra. Segun la confidencia que tuvo el benemérito sargento primero, D. Justo Camarero, era este dinero procedente de D. Juan Domingo Santa Cruz, actual senador del reino por la provincia de Logroño, y oculto en aquel paraje por uno de los que cometieron el ruidoso robo subterráneo en la casa de dicho señor al cabo de tanto tiempo.

ULTIMA HORA.

Partes telegráficos.—Servicio particular de LA LUCHA.

(Agencia Fabra.)

Vallecas 20.

(Espedido á las 5 y 50 de la tarde y recibido á las 6 de la mañana del 21.)

Se dá por segura la modificacion del ministerio entrando el Sr. Sagasta.

Los ministros han celebrado en esta tarde un largo consejo.—Se dice que las actuales córtes no volverán á abrirse. Orden completo en toda la peninsula.

Bolsa.—Consolidado 29'50.

Correo Nacional.

—Se ha remitido á la casa de la moneda de Barcelona por la Administracion económica de Valencia, para su reacuñacion en moneda del sistema vigente, 362.500 pesetas en calderilla antigua.

—Mañana presentará sus credenciales al rey el representante del Brasil, que ha sido elevado á la categoría de ministro plenipotenciario.

—Para las dos de la tarde de hoy, está convocada en el Senado la comision mixta de senadores y diputados encargados del nombramiento de los ministros de Tribunal de Cuentas del reino.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Santa Cecilia virgen y mártir.

SANTO DE MAÑANA. San Clemente papa y mártir.

Correo extrangero.

París 20 de noviembre.

El consejo federal de Berlin ha adoptado la proposicion de Baviera introduciendo en el Código penal aleman la prohibicion á todos los eclesiásticos de tratar de asuntos públicos desde el púlpito bajo la pena de dos años de prision.

Han estallado en Méjico revoluciones formidables, promovidas por el ejército disciplinado. El gobierno central se halla paralizado.

TELÉGRAMAS DE LA PRENSA
DE BARCELONA.

Madrid 20 de noviembre.

El «Imparcial» cree que la crisis está aplazada y dice que faltan aun tres sesiones para llenar el plazo fijado por la ley. Supone tambien que el gobierno será cuando menos reformado.

Esta noche se reune la Tertulia progresista. Dáse gran importancia á dicha reunion.

Todos los viernes se celebrarán banquetes en palacio, invitándose á algunos hombres notables.

El general Gándara, en nombre del rey, visitó ayer al señor Ruiz Zorrilla, invitándole al própio tiempo á que asista á la primera recepcion.

La comision mixta para nombrar los ministros del tribunal de Cuentas, no tomó ningun acuerdo en su reunion de ayer.

Aviso importante.

No habiendo podido celebrarse en el dia de hoy, la reunion general que los infrascritos teníamos convocada de todos los imponentes en *La Tutelar*, en el *Montepio Universal*, en *La Peninsular*, en el *Banco de economías* y en la *Sociedad Española general de Crédito*, les invitamos de nuevo por el presente aviso, para que se sirvan asistir á las Casas Consistoriales de esta ciudad el próximo domingo dia 26 del corriente mes á las 9 de la mañana.

Esperamos la asistencia del mayor número posible de imponentes, tanto de los domiciliados en esta ciudad, como de los que residen en los pueblos de la provincia, con el fin de que pueda tratarse acertadamente sobre el modo de salvar los fondos que tienen impuestos.

Gerona 19 de Noviembre de 1871.—Como imponente en la Tutelar y Peninsular, Joaquin Masaguer.—Como imponente en la Peninsular, Francisco Bosqui.

Director; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Café de Cataluña.

Gran funcion para hoy 22 del corriente.

Se pondrá en escena en el Teatro mecánico la comedia en 3 actos titulada:

El Testamento.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.

REMEDIO SEGURO

PARA LOS QUE PADECEN DE

TOS, catarros, ronqueras, y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.

Este remedio á mas de ser sumamente cómodo y agradable, es tan positivo, que á las pocas pastillas siente ya el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan muchos facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo crédito a un medicamento, que es ya hoy dia ventajosamente conocido en las principales poblaciones de España y del Estranjero.

Unico depósito en Gerona, farmacia de D. Joaquin Ameller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

PAPEL-MOSTAZA

PARA SINAPISMOS,

DEL DOCTOR FORTUNY.

Recomendado por la Academia de Medicina y Cirugia de Barcelona.

El Papel-Mostaza tiene una cualidad preciosa en los casos graves, cuál es la de obrar inmediatamente de su aplicacion.

Depósito en Gerona, botica de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

BAZAR DE SASTRERÍA DE

PEDRO MARTIR CODINA.

Plaza de las Coles N.º 29.

Bajo la direccion del acreditado cortador

D. PACO GARCÍA.

Á MEDIDA.

Trajes completos de Paten con Americana desde 8 hasta 16 duros. Sobretodos, Pardesus, Sacos, Levitas, Jequés, á precios muy arreglados de los géneros de Odredons, Elaistcotin, Molkes Castores, Ratinas y de otros géneros.

CAPAS CONFECCIONADAS ENTERAS

de Paños-Cafes, colores fuertes sin lustre del precio de 12 duros hasta 20. Además varios artículos para abrigos y vestidos de señora. 2—6



UN RAMILLETE.

Violetas y Lirios. Exhalan una fragancia exquisita agradable aun al mas desdeñoso, pero en el Agua Florida de Murray y Lanman no es á estas dos solas bellezas florales que nos limitamos, en ella tenemos el conjunto aroma de un ramillete de flores tropicales.

Jazmines y Rosas, de exquisito olor, pero sin embargo deslucidas en comparacion con las nubes de incienso que despide el Agua Florida de Murray y Lanman, con tanta justicia denominada «La Reina Florida.»

Flor de loto y Azahar, deliciosas por la pura delicadeza de su dulce aroma, pero tristes y mustias cuando comparadas con el refrescante y vigorador perfume del Agua Florida de Murray y Lanman.

Magnolias y Camelias, llenas de dulce perfume agradable á muchos. pero exentas de esas importantes virtudes higiénicas que hacen el Agua Florida de Murray y Lanman tan apetecible en el cuarto del enfermo.

Albucema y Madreselva, vírgenes del florido valle llenas de aroma exquisito que todos conocemos, y sinembargo dejamos para aspirar avidamente el mas refinado y fragrante del Agua Florida de Murray y Lanman.

Verbenas y Lilas, ricas en aroma, pero tan dulce que pronto sacia el olfato, que anhela por la simple frescura del Agua Florida de Murray y Lanman.

Margaritas y Claveles, encierran en sus petalos inagotable esencia pura y delicada pero desprovistas de esa uniformidad y permanencia que tanto distingue al Agua Florida de Murray y Lanman.

Nardos y Narcisos, de poética celebridad, dulces y agradables en sus perfumes pero solo el perfume pasajero de la simple flor. En el Agua Florida de Murray y Lanman, tenemos la combinacion de mas de esas bellezas florales. Tenemos la imponderable riqueza de las flores mas raras de los trópicos, concentrada y hecha permanente, la cual da con razon a esta deliciosa Agua Floral el título de

PERFUME IMPERECEDERO.

Los compradores deben poner particularmente cuidado en pedir el Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, Nueva York, propietarios de la legítima.

De venta: en las farmacias de D. Joaquin Ametller; D. Vicente Garriga; Perfumeria de S. Xifre y boticas principales.

Los imponentes á la Sociedad La Tutelar, que han recibido las liquidaciones y que precisamente han de estar no solo descontentos, sino irritados del escandaloso resultado de ellas y no estén conformes con las mismas, podrán si gustan, conferirse con el imponente D. Narciso Grau y Brusau, subida la Merced, núm. 2, para acordar lo que convenga al interés de todos. 2—2

Pérdida.

El dia 25 del mes pasado, se perdió en la carretera que conduce de la Junquera á esta Capital, una cagita que contenia un ingrediente medicinal.

Se suplica á la persona que lo haya encontrado, lo presente en la administracion de coches de Figueras, ó en la del Sr. Sormani, de esta ciudad, en donde, además de darle las gracias en nombre del paciente, se le darán cuatro duros de gratificacion. 1—4

AVISO UTIL É INTERESANTE PARA LOS

HABITANTES DE LA PROVINCIA.

Carta ó plano de la provincia de Gerona.

Dedicada y aprobada la por Excma. Diputacion provincial y admitida por la M. I. J. de Instruccion, para la enseñanza pública.

Dicha carta hecha por el Director de caminos vecinales y canales de riego y litografiada por D. Emilio Cullell en Gerona, contiene las distancias kilometricas de pueblo á pueblo respecto la capital, cabeza de partido y distrito municipal con algunos datos estadísticos.

Se halla de venta en Gerona Imprenta de Dorca, Centro de suscripcion y en la Litografía, al precio de 10 rs. ejemplar.

ARMAS, ARMAS, OJO CAZADORES.

Se garantizan y dan á prueba en la calle del Conde del Asalto, 86, piso 3, Barcelona.

Unico depósito en Cataluña de Domingo Costas.

Escopetas Fuché de . . .	160	á	1000	reales.
Escopetas de piston de. . .	80	á	500	»
Cartuchos Fuché n.º 16 el 100		á	12	»
Rewolvers de.	50	á	500	»
Pistolas de.	9	á	60	»
Pólvora de caza paquete. . .			3	»

Se hacen descuentos al pormayor y en particular á los armeros.